

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUC. 2020-00109.

NOTIFICADO POR ESTADO No.115 DEL 08 DE JULIO DE 2021.

Teniendo en cuenta el informe de secretaría, los memoriales y las solicitudes que anteceden, se DISPONE:

1.- ACLARARLE a los apoderados del acreedor y de una de las herederas, que los escritos de inventarios serán tenidos en cuenta el día de la audiencia.

2.- **REPROGRAMAR** la fecha para llevar a cabo la **AUDIENCIA VIRTUAL DE INVENTARIOS Y AVALUOS** de conformidad con el Art.501 del C.G.P., en atención a las solicitudes de la apoderada de la heredera SANDRA MILENA CADAVID STRUSS y el apoderado de los demás herederos y cónyuge superviviente, para lo que se señala como nueva para para su realización, la hora de las **9:00 a.m. del día 2 del mes de septiembre del año 2021**, con las mismas prevenciones y advertencias señaladas en auto del 26 de mayo del cursante año. Comuníquese a las partes y sus apoderados por el medio más eficaz y expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4



: +57 (1) 342-3489



: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ZAGB

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8f65908daec0cb11a219411bdf3fc3e667a06002e7917f00dbf85b9f9e3c937f

Documento generado en 07/07/2021 12:13:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ZAGB